

Fecha de elaboración del informe: 03 - 07 – 2026

Ing.
HUGO A. GONZALEZ LOPEZ
Rector - UNIAJC

1. Información General

Contrato No.: DJC-CD-08.3.02-086-2026			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO Nit. 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	JUAN MANUEL CAICEDO CARDONA – CC 94.486.941		
Objeto del Contrato:	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios profesionales como analista de comunicaciones, relaciones y marketing estratégico del SISBEN, operado por la UNIAJC en convenio con el Departamento Administrativo de Planeación del Distrito Especial de Santiago de Cali.		
Fecha de Inicio:	30 / 01 / 2026	Fecha de Terminación:	30 / 06 / 2026
Valor Inicial:	\$ 22.575.000	Valor Otro Sí (adición o dismin.)	N/A
Valor Ejecutado:	\$ 21.133.855		
Forma de Pago:	El contrato resultante se cancelará en pagos parciales hasta de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$3.762.500) por períodos mensuales y proporcional a los servicios prestados por el contratista, sujetos a aprobación del supervisor y conforme resultados asociados al convenio DAP-UNIAJC. La UNIAJC, realizará (el) o (los) pago (s), sujetos al flujo del PAC con un tiempo no mayor a 30 días hábiles/calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, previa certificación de la documentación y la prestación del servicio a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.		
Certificado de Disponibilidad:	17888	Registro Presupuestal:	48117
Número de Factura:	11245	Fecha de Factura:	01 / 07 / 2026
Valor Factura:	\$ 3.762.500		
Supervisor y/o Interventor:	NANCY LILIANA PEREA ARROYO - Cédula N°. 67.018.207		

2. Obligaciones Generales del Contratista

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
Técnicas: Cantidad de Licencias, Tiempos de entrega.	100%
Legales: Documentación legal, Actas, Licencias.	100%
Laborales: Pago de aportes.	100%
Financieras: Factura.	100%
Riesgos: Efectividad de los controles a los riesgos detectados.	100%
Otros	No Aplica

3. Obligaciones Especiales del Contratista

Periodo del Informe: JUNIO 2026		
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) ¹	Descripción detallada de la gestión y/o actividades realizadas por el Contratista.	Evidencia y/o producto (s) entregable (s)
1. Realizar un diagnóstico sobre los procesos comunicativos del Sisbén Cali y, consecuentemente, proponer buenas prácticas para el fortalecimiento del área de Comunicaciones, incluyendo aportes en la planeación conceptual de campañas institucionales, estrategias de posicionamiento y visibilidad.	El contratista realizó un diagnóstico de los procesos comunicativos asociados a la implementación del Registro Universal de Ingresos (RUI), identificando riesgos, oportunidades de mejora y necesidades de fortalecimiento en la comunicación institucional. Con base en este análisis, formuló una propuesta de estrategia complementaria a la planeación comunicacional liderada por el área de Comunicaciones del Sisbén Cali, orientada a fortalecer las acciones de pedagogía y divulgación frente a la transición hacia el nuevo modelo de focalización social.	<u>01. OBLIGACIÓN</u>

¹ Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

	Evidencias: Estrategia_RUI_Sisben"	
2. Apoyar en el manejo de crisis comunicacional, tanto en acciones preventivas como reactivas en caso de situaciones que puedan afectar la reputación del Sisbén, su operador, el DAP o la Alcaldía.	Durante el mes de junio, no se presentaron requerimientos adicionales a el contratista relacionados con esta actividad.	N/A
3. Apoyar con propuestas de marketing orientadas a incentivar el registro de más caleños en el SISBÉN.	El contratista elaboró una propuesta estratégica de plan de medios para el Sisbén Cali, orientada a incentivar la solicitud y actualización de la encuesta mediante acciones de comunicación dirigidas a públicos priorizados. Asimismo, propuso la segmentación de audiencias, los canales de difusión, la distribución presupuestal y las estrategias de divulgación territorial y digital, con el propósito de ampliar el alcance de la información institucional y promover una mayor participación ciudadana. Evidencias: - Propuesta Plan de Medios Sisben - Target Plan de Medios Sisben	03. OBLIGACIÓN
4. Apoyar las acciones de relacionamiento del Sisbén Cali con los medios de comunicación, así como con la articulación con la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía y dependencias distritales; todo ello en procura de una participación activa y visibilidad en estrategias de ciudad.	Desarrolló un documento técnico de análisis comparativo con referentes de campañas institucionales y planes de medios implementados en programas sociales y entidades públicas, identificando buenas prácticas aplicables al Sisbén Cali para fortalecer el relacionamiento con medios de comunicación, medios comunitarios, actores territoriales y la estrategia de articulación institucional con	04. OBLIGACIÓN

	dependencias distritales, contribuyendo al diseño de acciones que favorecen la visibilidad y el alcance de las campañas de comunicación. Evidencias: - Anexo ejemplos de planes de medios aplicables al Sisbén Cali - Propuesta Plan de Medios Sisben	
5. Participar en los eventos, campañas, capacitaciones y reuniones en los que sea convocado.	Participó en la reunión convocada por la supervisión del contrato, el día 17 de julio de 2026, en la cual se socializaron los lineamientos para la elaboración y presentación del informe de actividades correspondiente al periodo contractual, atendiendo las orientaciones impartidas respecto a la organización de evidencias, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los criterios establecidos para la radicación de la cuenta de cobro. Evidencias: Convocatoria a reunión, imágenes del desarrollo de la reunión	05. OBLIGACIÓN
6. Elaborar los informes de su gestión; velando por las evidencias físicas y digitales conforme los criterios de la supervisión y realizando los ajustes necesarios conforme las observaciones de la supervisión.	El contratista elaboró informe de avance de las actividades desarrolladas en el marco del contrato, organizando las evidencias físicas y digitales correspondientes y realizando los ajustes solicitados por la supervisión para garantizar la adecuada documentación de la gestión realizada.	06. OBLIGACIÓN
7. Aportar a los informes de gestión del área para el convenio UNIAJC-DAP; velando por las	El contratista brindó apoyo en la organización de insumos y evidencias relacionadas con las	07. OBLIGACIÓN

evidencias físicas y digitales conforme los criterios de la coordinación de área y realizando los ajustes necesarios conforme las observaciones de la supervisión y el DAP.	actividades desarrolladas en la Oficina de Comunicaciones, con el fin de contribuir a la consolidación de información para los informes de gestión del convenio UNIAJC–DAP. Evidencias de la actividad: Aporte de insumos técnicos y evidencias para la consolidación de informes de gestión del área.	
8. Mantener la adecuada gestión documental de todas las evidencias físicas y digitales que soportan la ejecución de sus actividades de conformidad con la Ley 594 de 2000- Ley General de Archivo en el drive asignado por la Institución. Bajo ninguna circunstancia podrá eliminar o alterar información actual o histórica en perjuicio de la UNIAJC o el DAP so pena de las implicaciones legales.	El contratista desarrolló un proceso organizado de almacenamiento y control de las evidencias generadas durante el periodo, mediante la clasificación, verificación y actualización permanente de los archivos en el Drive institucional asignado. Este procedimiento permitió asegurar la conservación adecuada de los documentos, su fácil localización y su disponibilidad para procesos de seguimiento, supervisión y consulta.	<u>08. OBLIGACIÓN</u>
9. Mantener una comunicación permanente con la supervisión, informando de inmediato y por escrito la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	No se presentaron situaciones de fuerza mayor con la supervisión del contrato que pudieran afectar la ejecución del contrato.	<u>N/A</u>
10. Las demás asignadas por el supervisor, asociadas a la naturaleza del objeto del contrato y que favorezcan el cumplimiento de las obligaciones del convenio DAP-UNIAJC.	Durante el presente periodo no hubo requerimiento adicional que aplique a esta actividad.	<u>N/A</u>

4. Aportes a la Seguridad Social

El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley (se anexan las evidencias).

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	9505324694	Fecha de Pago:	25 / 05 / 2026
Producto	Salud	Pensión	ARL
Entidad	ALIANSA SALUD	COLFONDOS	POSITIVA
Cotización	\$ 775.000	\$ 992.000	\$ 151.100

5. El Balance Económico del Contrato es el siguiente:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		Nº.	Fecha				
Inicio del Contrato	30/01/2026	No Aplica	No Aplica	\$22.575.000	No Aplica	No Aplica	\$22.575.000
Cuota N°. 1 – Rec. Parcial	16/02/2026	9939	10/02/2026	No Aplica	No Aplica	\$2.321.355	\$20.253.645
Cuota N°. 2 – Rec. Parcial	06/03/2026	10247	05/03/2026	No Aplica	No Aplica	\$3.762.500	\$16.491.145
Cuota N°. 3 – Rec. Parcial	31/03/2026	10462	23/03/2026	No Aplica	No Aplica	\$3.762.500	\$12.728.645
Cuota N°. 4 – Rec. Parcial	04/05/2026	10673	04/05/2026	No Aplica	No Aplica	\$3.762.500	\$8.966.145
Cuota N°. 5 – Rec. Parcial	01/06/2026	10967	01/06/2026	No Aplica	No Aplica	\$3.762.500	\$5.203.645
Cuota N°. 6 – FINAL	02/07/2026	11245	01/07/2026	No Aplica	No Aplica	\$3.762.500	\$1.441.145
SALDO A FAVOR DE LA UNIAJC							\$1.441.145

6. Recomendaciones y Conclusiones

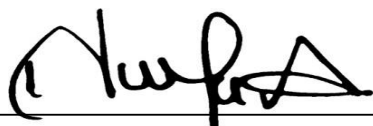
La presente acta se suscribe con ocasión de la finalización del contrato celebrado con el contratista JUAN MANUEL CAICEDO CARDONA, quien cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas. Se deja constancia de la entrega de los elementos asignados para el desarrollo de las actividades contratadas, y de que no se derivan obligaciones ni reclamaciones pendientes entre las partes.

7. Anexos

Ninguna

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,



NANCY LILIANA PEREA ARROYO
C.C. 67.018.207

Cargo: Docente de Tiempo Completo -
Supervisora del contrato

Contratista,



JUAN MANUEL CAICEDO CARDONA
C.C. 94.486.941

Documento Soporte

(Según Resolución No. 42 de mayo 5 de 2020)

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
NIT 805.000.889-0
AV 6N 28N-102, SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA

Documento Soporte,
(Resolución 42 de mayo 5 de 2020)

Nº: 11245

persona natural de quien se adquieren los
bienes y/o servicios:

Juan Manuel Caicedo Cardona

Nit:

94486941

Dirección:

Calle 16B 125 111 casa 50

Ciudad:

Cali

Fecha de la operación:

01/07/2026

Detalle:

Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios profesionales como analista de comunicaciones, relaciones y marketing estratégico del SISBEN, operado por la UNIAJC en convenio con el Departamento Administrativo de Planeación del Distrito Especial de Santiago de Cali.

VALOR EN NUMEROS:

3,762,500

VALOR EN LETRAS:

Tres millones setecientos sesenta y dos mil
quinientos pesos

FIRMA DEL PROVEEDOR



CC # 94.486.941 de Cali

ESCRIBA CLARAMENTE LOS DATOS DE SU CUENTA BANCARIA DONDE DESEA QUE SE REALICE EL PAGO ELECTRONICO	
NOMBRE DEL BANCO	Bancolombia
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE ☐ AHORROS ☐
Nº CUENTA	20485769271
NOMBRE DE LA CUENTA	Juan Manuel Caicedo Cardona
CIUDAD RADICACION CUENTA	Cali

AUTORIZACION
AUTORIZO PLENAMENTE A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO, PARA QUE LOS PAGOS A MI FAVOR SEAN ABONADOS A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA ANTERIORMENTE DESCRITA

Adjuntar cedula de ciudadanía y nit del contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.486.941

CAICEDO CARDONA

APELLIDOS

JUAN MANUEL

NOMBRES

Juan Manuel Cardona

FIRMA



INDICE DACTILO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAR-1976

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

D.B. MM

M

SEXO

31-OCT-1994 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
ESTADO CIVIL SOLTERO



A-1550100-00001661-M-009486941-20090321

0000048905A 1

1590008711

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94486941		CAICEDO CARDONA JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 16B # 125-11 Barrio Pance, casa 50	CALI-VALLE	3108679091	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	334471627	9505324694	I	2026/06/10	2026/05/25	BANCOLOMBIA	0	\$1,918,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dia	IBC	Aporte	
1	CC 94486941	CAICEDO CARDONA JUAN MANUEL	231001	30	\$6,200,000	\$992,000	EPS001	30	\$6,200,000	\$775,000		0	\$0	\$0	14-2	30	\$6,200,000	\$151,100	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$6,200,000	\$992,000			\$6,200,000	\$775,000			\$0	\$0			\$6,200,000	\$151,100			\$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$992,000	\$0	\$0	\$992,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$992,000	\$0	\$0	\$992,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$151,100	\$0	\$0	\$151,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$151,100	\$0	\$0	\$151,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$775,000	\$0	\$0	\$775,000
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$775,000	\$0	\$0	\$775,000
TOTAL				1	\$1,918,100	\$0	\$0	\$1,918,100